

RESOLUCIÓN N° 0335 DE 2025 22 ENE 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0068 del 10 de enero de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 924 del 2 de junio de 2015"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (E)

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 014 de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución No. 0068 del 10 de enero de 2025** se realizó el nombramiento en período de prueba del elegible **JHONATHAN MARÍN RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **1.024.491.604**, y como consecuencia, en los artículos segundo y tercero, se ordenó la terminación de un encargo y un nombramiento provisional, así:

"(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR el encargo en el empleo que se describe a continuación a partir de la fecha de posesión en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	UBICACIÓN A QUE RETORNA
2908	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLÍVAR (IED)	ENCARGO	52.125.267	DILMA GIOVANNA SALAMANCA TORRES	1985 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 15- ANTONIO NARIÑO

PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez finalizado el encargo mencionado en el presente artículo, el servidor público relacionado deberá asumir el cargo en el cual ostenta derechos de carrera administrativa y presentarse en la respectiva ubicación y ante su jefe inmediato para asumir las funciones propias de su cargo, so pena de incurrir en falta disciplinaria.

ARTÍCULO TERCERO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2458	407-13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 15 - ANTONIO NARIÑO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	51.654.166	LUZ MARINA VARGAS FONSECA	924 DE 02 DE JUNIO DE 2015

"(...)"

Que, mediante **Resolución No. 1851 del 8 de noviembre de 2024** "Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba del elegible **DILMA GIOVANNA SALAMANCA TORRES** en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del proceso de selección No. 2499 de 2023- Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se declara una vacancia temporal, se terminan un encargo y un nombramiento provisional", se ordenó el nombramiento en período de prueba de la elegible **DILMA GIOVANNA SALAMANCA TORRES**, servidora que se encuentra relacionada en el artículo segundo del acto administrativo No 0068 del 10 de enero de 2025, el cual ordenó la terminación de su encargo en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO, código 407, grado 27, ubicado en el COLEGIO CEDID CIUDAD BOLÍVAR (IED), ocurrencia 2908.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, la señora **DILMA GIOVANNA SALAMANCA TORRES**, ya identificada, tomó posesión del cargo en el que fue nombrada en período de prueba el 13 de enero de 2025 y se declaró la

Continuación de la Resolución No. 0335 de 2025 22 ENE 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0068 del 10 de enero de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución 924 del 2 de junio de 2015."

vacancia del cargo del cual es titular denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, código 407, grado 13, ubicado en la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 15 - ANTONIO NARIÑO, ocurrencia 2458; por tal motivo desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminado el nombramiento provisional ordenado en el artículo tercero de la Resolución No. 0068 del 10 de enero de 2025.

Que, la Resolución No. 0068 del 10 de enero de 2025, por medio de la cual se nombra en período de prueba al elegible **JHONATHAN MARÍN RODRÍGUEZ**, fue comunicada mediante radicado **S-2025-8473** del 15 de enero de 2025 y a la fecha no se ha generado la respectiva posesión, por tal motivo este acto administrativo no ha surtido sus efectos respecto al retiro de la señora **LUZ MARINA VARGAS FONSECA**.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el artículo tercero de la Resolución No. 0068 del 10 de enero de 2025 en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al nombramiento en provisionalidad con sustento en las consideraciones de la presente resolución en el empleo que se relaciona a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2458	407-13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 15 - ANTONIO NARIÑO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	51.654.166	LUZ MARINA VARGAS FONSECA	924 DEL 02 DE JUNIO DE 2015

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás disposiciones en la Resolución No. 0068 del 10 de enero de 2025 se mantienen incólumes.

ARTÍCULO TERCERO. A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública mencionada en el artículo primero para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de éste a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 22 ENE 2025


CARLOS ARTURO CHARRIA HERNÁNDEZ
Secretario de Educación del Distrito (E)

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
Jose Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Fraisenier Antonio Soto Vasquez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó y Aprobó
Luisa Fernanda Gamba	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Andrés Felipe Hernández Sánchez	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano	Revisó y Aprobó
Natalia Cerquera M.	Abogado Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó y Aprobó
Catalina Mariño Gio	Contratista Oficina de Personal	Proyectó